



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 ABR 2013

RES.H- Nº 0223-13

Expte. Nº 5.195/12

**VISTO:**

La Resolución H-2065/12 por la cual se procede a la adjudicación de un equipo data display solicitado por la Escuela de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que en nota obrante a fs. 11 Decanato informa que por razones presupuestarias debido a la prioridad en gastos académicos no puede afrontarse la compra de equipamiento de la Escuela de Antropología;

Que se procedió a notificar a las firmas participantes de la compulsa de precios convocada oportunamente, que por razones presupuestarias queda sin efecto la contratación motivo de estas actuaciones;

Que la revocación de la presente contratación es sin culpa de las partes, por lo que no genera derecho a indemnización alguna en concepto de lucro cesante ni daño emergente de la situación planteada;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 121 del Decreto Nº 893/2012 y del Decreto 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA VICEDECANA a cargo DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** DEJAR SIN EFECTO la compra de data display para destinarse a la Escuela de Antropología, por razones presupuestarias, según lo expresado en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** DESAFECTAR la suma total de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE (\$ 6.219,00) a la partida presupuestaria oportunamente afectada del presupuesto asignado a la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades.

**ARTICULO 3º.-** REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable, Escuela de Antropología y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave.-

Prof. LAURA L. MARZIANO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Prof. LAURA L. MARZIANO  
VICEDECANA a cargo  
Facultad de Humanidades - UNSa